NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VILLA MODAL VILLOLTA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- En esta cuenta la compañía registra las diversas transacciones originadas en la actividad operativa de la empresa y no existen restricciones de ninguna naturaleza.
- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- La compañía continúa realizando los cálculos de depreciación en base a la vida útil, para ello se ha observado lo dispuesto en la NIC 8.30.
- 3. CUENTAS POR PAGAR.- En esta cuenta se registra aquellos valores facilitados por terceros para satisfacer las deudas contraídas con los diferentes proveedores de bienes y servicios que se ha registrado a su valor razonable. Aquí se ha observado para su contabilización lo dispuesto en la NIC 32.11
- 4. CAPITAL SOCIAL.- La conformación del capital social se encuentra integrado de la siguiente manera al Sr. Jorge Enrique Mestanza Dueñas el 50%, al Sr. Eduardo David Figueroa Pérez el 40% y a la Srta. Stephanie Sicles Luzuriaga el 10% en acciones valoradas a razón de 1 dólar americano cada una de ellas.
- 5. REMUNERACIONES EMPLEADOS.- Para realizar este pago a los trabajadores la compañía ha observado lo dispuesto en la NIC 19.5 en los se determina que los beneficios a los empleados tanto a los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos como a las personas que dependen de ellos. Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta norma el término empleados incluye a los administradores y el personal gerencial.
- 6. VENTA DE SERVICIOS.- El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos

surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombre, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías (NIC 18).

La compañía genera sus ingresos en base a la venta de alimentos preparados; siendo estos adquiridos únicamente bajo pedido del cliente y contabilizados a su valor razonable (NIC 2.11).

Atentamente,

Ing. Andrea Castillo R.

CONTADORA

Registro 17-3736